

Expediente: **1197/13**

Carátula: **NAVARRO MARTIN ISAAC C/ PREVENCION ART S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARZONI, GASTON ANDRES-DERECHO PROPIO

900000000000 - ZEYGA S.R.L., -DEMANDADO

20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO

20276506251 - NAVARRO, MARTIN ISAAC-ACTOR

20276506251 - JUAREZ, OSCAR GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - PREVENCIÓN A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1197/13



H103064823714

Juicio: NAVARRO MARTIN ISAAC c/ PREVENCION ART S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
Expte. n° 1197/13.-

San Miguel de Tucumán.-

Téngase por recibidos los autos y a conocimiento de las partes. Atento al estado procesal de la causa y de conformidad con lo normado por el art. 145 del CPL: Téngase por iniciado el trámite de cumplimiento de sentencia. En su mérito, NOTIFÍQUESE a la demandada ZEIGA SRL, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DIAS proceda a abonar la suma de \$3.031.001,79 (pesos tres millones treinta y un mil uno con 79 ctvos), en concepto de capital adeudado al actor/a, conforme Sentencia Definitiva de fecha 31/05/2023 emitida por la Sala 1 de la Excma. Cámara del Trabajo. Se hace saber que el plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y sgtes. de la Ley 6.204.-

Practíquese PLANILLA FISCAL.-

A los fines de que la condenada pueda depositar las sumas de dinero pertinentes, PROCEDASE por Secretaría a la apertura de una cuenta judicial del BANCO MACRO SA, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del título.

RESTITÚYASE la documentación original en forma personal, y que consta recepcionada en cargo que antecede, debiendo comparecer las partes por ante éste Juzgado cualquier día y hora de despacho hábiles.- 1197/13 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del trabajo de la VI° Nominación

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.